



chec®
Grupo·epm®

la vida
nos
mueve

SOCIEDADES
BIC
Empresas con propósito



Proveedores y Contratistas SG SST 2023

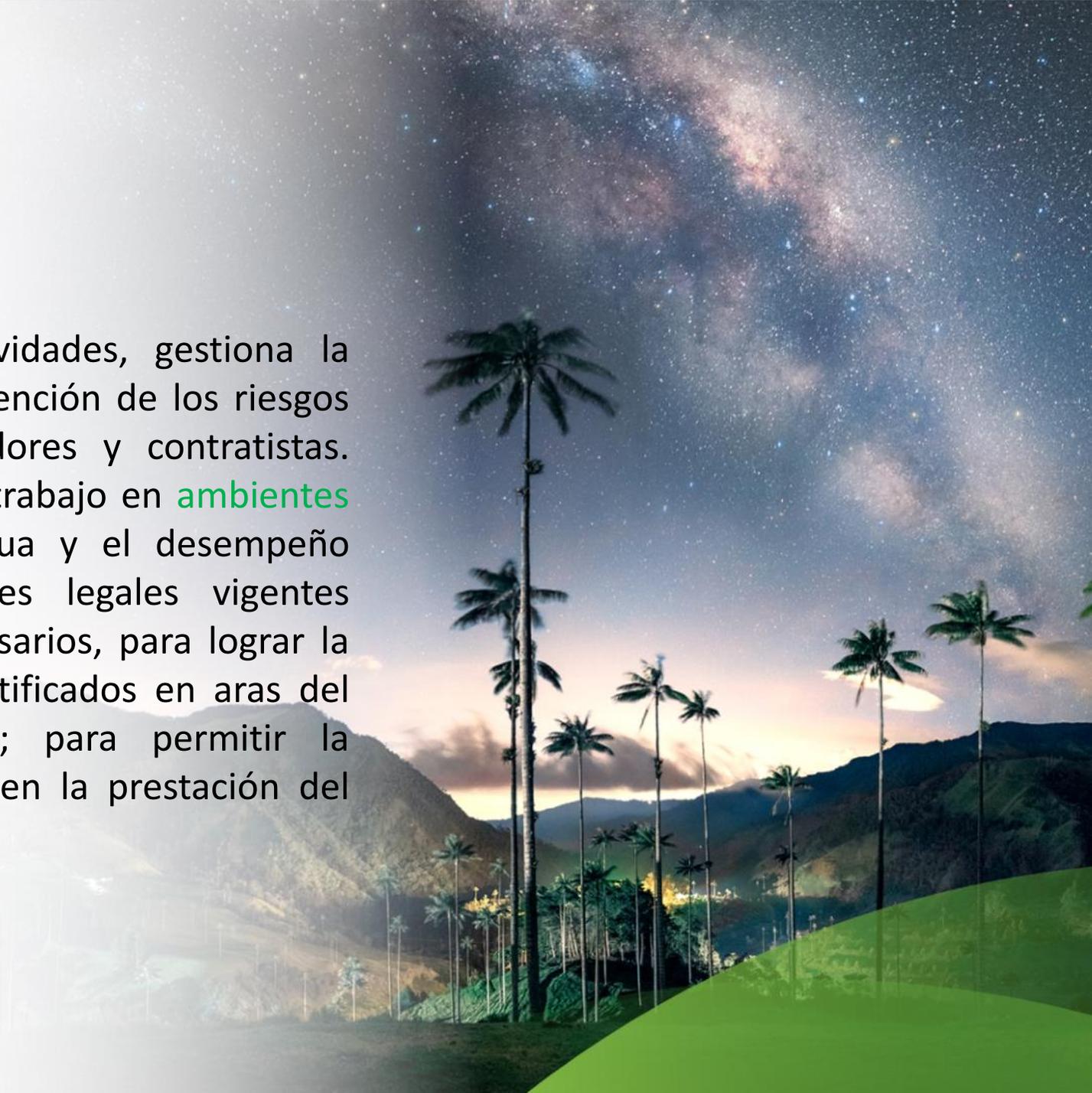
Mi seguridad es
Mi compromiso ✓

Política del SG-SST Chec

“CHEC, para el desarrollo de sus actividades, gestiona la **seguridad y salud en el trabajo** y la prevención de los riesgos laborales de su gente, de los proveedores y contratistas. Promueve la **cultura del autocuidado**, el trabajo en **ambientes seguros** y saludables, la mejora continua y el desempeño eficiente. Cumple con las disposiciones legales vigentes aplicables y administra los recursos necesarios, para lograr la mitigación y **control de los peligros** identificados en aras del **bienestar integral** de la gente CHEC; para permitir la productividad y el desarrollo sostenible en la prestación del servicio.”



Mi seguridad es
Mi compromiso



Implementación SG-SST



Libro2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6



Implementación SG-SST

Es el momento de vigilancia preventiva de la ejecución, desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Requisito CHEC en las ofertas o Carta de la ARL certificando el grado de implementación del SG-SST

Fase 4 Seguimiento y plan de mejora

En esta fase la empresa deberá:

Primero: Realizar la autoevaluación conforme a los Estándares Mínimos.

Segundo: Establecer el plan de mejora conforme al plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado en el año 2022 y lo incorpora al plan del sistema de gestión que se está desarrollando durante el año 2023.

Fase 5 Inspección, vigilancia y control

Fase de verificación del cumplimiento de la normativa vigente sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Es realizada de noviembre de 2019 en adelante por el Ministerio

Criterio	Evaluación
Evaluación mayor o igual a 86%	Aceptable
Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.	

Sostenimiento y mejora continua

Gestión de proveedores y contratistas



Libro2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6

Artículo 2.2.4.6.27. Adquisiciones.
Artículo 2.2.4.6.28 Contratación.

“... Incluir los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas”



Artículos 14 y 19. Selección y evaluación de proveedores y contratistas.

“Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan identificar que el proveedor o contratista cumple con los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución...”

Gestión de proveedores y contratistas

SG-SST Chec - Contratistas

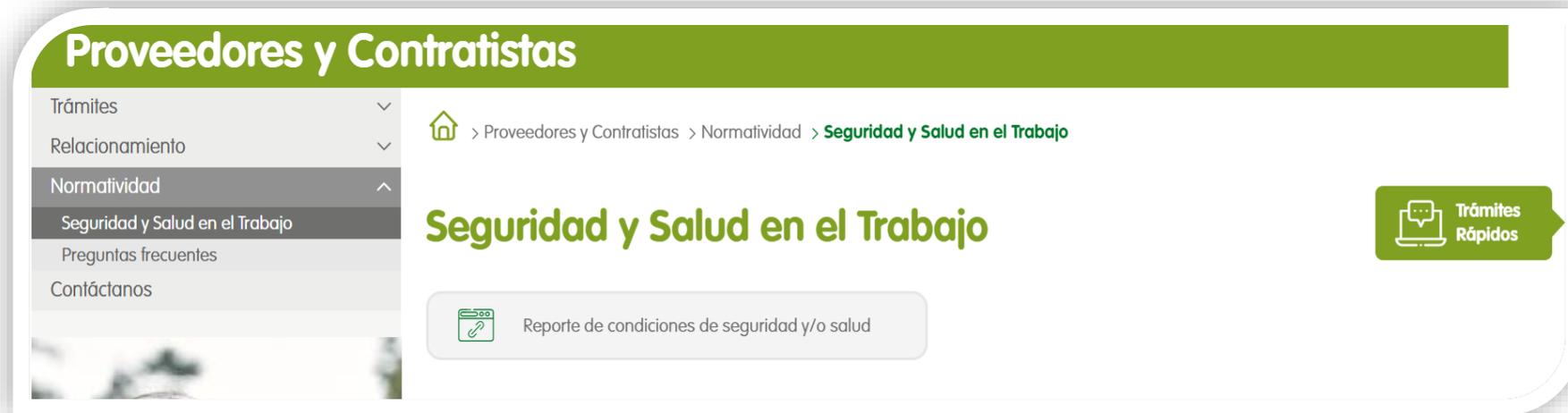


Mecanismos de Comunicación - SG SST Chec

Para el reporte de novedades relacionadas con SST – Seguridad y Salud en el trabajo, Chec ha dispuesto los siguientes canales:

- **Página Web:** chec.com.co

Reporte de Seguridad y salud en el trabajo



- **Gestores de contrato:** trabajador Chec responsable del seguimiento a la ejecución del contrato. Puede ser contactado a través de su correo electrónico.



Gracias

APROBADO

Por Accesibilidad fecha 15:33 , 31/01/2024

Mi seguridad es
Mi compromiso ✓